

**Consideraciones:** Con fundamento en los artículos 19, 43 y 45 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo y, conforme a la Metodología del Marco Lógico se realizó la revisión de los formatos "Presupuesto basado en Resultados" del programa presupuestal que a continuación se enumera; se rubricó el cumplimiento de los elementos conforme a la congruencia, consistencia y alineación a la visión del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Lo anterior, a fin de aprobarlo para su implementación. Se considera aprobado cuando el resultado global es superior a 70%, no obstante, en las observaciones se identifican las áreas de mejora, las cuales, deberán atenderse de manera trimestral con ratificación de la Secretaría de Planeación y Evaluación y, deberán ser registrados como atenciones en el formato control de actualizaciones de la estructura PbR; se considera no aprobado cuando el resultado es inferior a 69.99%.

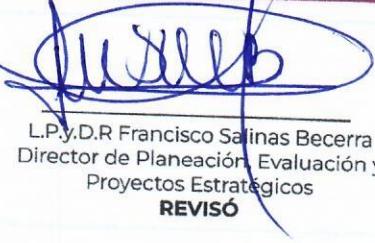
Programa:	E0002-07 TRANSFORMANDO JUVENTUDES	Fecha:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>CÉDULA DE REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMPLIADO (A)</b>			
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN 0=No cumple; 1=Necesita mejorar; 2=Cumple	OBSERVACIÓN
<b>Planteamiento del problema</b>			
Antecedentes	Se identificará y describirá el entorno de política pública en el que operará el programa propuesto o con cambios sustanciales, considerando la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender, incorporando las estadísticas oficiales que permitan dimensionar y la descripción general de las acciones que hayan realizado, vinculadas con la atención del problema.	1	Fortalecer esta sección a partir de la revisión de productos periodísticos, políticas públicas, investigaciones, artículos, etc., que permitan complementar lo descrito, desde un ámbito internacional hasta el local.
Planteamiento del problema	Se especificará de manera concreta el problema público o necesidad central que se pretende atender a través del programa propuesto o con cambios sustanciales, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.	2	
Estado actual del problema	En esta sección aportará elementos para dimensionar el problema o necesidad, definiendo, según la naturaleza del programa, aspectos tales como su localización geográfica, área de enfoque y distribución entre grupos de población, permitiendo generar hipótesis respecto a sus causas y consecuencias.	2	
Evolución del problema	Se realizará un análisis con información de tipo cuantitativo y/o cualitativo de la evolución del problema o necesidad que se pretendan atender con el programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, considerando en el tiempo que puedan aportar a la determinación de las causas y consecuencias del problema o necesidad, destacando por qué es importante su atención.	1	Es necesario precisar las fechas de obtención de datos, así como las fuentes consultadas; contrastar con datos cuantitativos
Población o área de enfoque potencial y objetivo	Definir población potencial/objetivo o área de enfoque, calculando los grupos poblacionales que el programa pretende atender. Debe establecer mediante información oficial los criterios de focalización.	2	
Propuesta de intervención	Deberá redactar la propuesta de actividades de atención del problema.	2	
<b>Diagnóstico del problema</b>			
Indicadores de referencia	Indicador elaborado por alguna Organización que servirá como modelo para contextualizar el problema u objetivo, deberá mencionar la forma de cálculo o construcción del indicador así como el resultado actual del mismo.	2	
Población o área de enfoque potencial	Se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel colonia, y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación.	1	Se identifica de manera clara en la sección de población o área de enfoque potencial y objetivo, fortalecer e incluir información con desagregación por colonia.
Población o área de enfoque objetivo	Se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel colonia, y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación.	1	Se identifica de manera clara en la sección de población o área de enfoque potencial y objetivo, fortalecer e incluir información con desagregación por colonia.
Definición del problema	Situación negativa + población afectada o potencial + características de la población afectada	1	Adaptar los enunciados comprendidos a la sintaxis requerida.
Objetivo del programa	Explica brevemente la forma por la cual se pretende solucionar el problema y costo aproximado.	2	
Identificación de riesgos asociados a la ejecución del programa		2	
<b>Árbol de problemas</b>			
Identificación de causas del problema	Debe Identificar y definir el problema que el programa a diseñar pretende resolver, determinar las causas y efectos asociados al problema y orientar la lógica de intervención del programa o proyecto con base en resultados.	2	
Identificación de efectos del problema	Debe Identificar y definir el problema que el programa a diseñar pretende resolver, determinar las causas y efectos asociados al problema y orientar la lógica de intervención del programa o proyecto con base en resultados.	2	
<b>Mapa de involucrados</b>			
Agrupación de involucrados y matriz de expectativas-fuerzas	Debe Identificar a las personas y grupos relacionados con la situación negativa que el problema que el programa busca enfrentar, ya que permite conocer los intereses de los afectados por dicho problema.	2	
<b>Árbol de objetivos</b>			
Identificación del objetivo general		2	
Identificación de objetivos específicos		2	
<b>Matriz de alternativas</b>			
Identificación de alternativas		2	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		86.11%	
<b>CÉDULA DE REVISIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (B)</b>			
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN 0=No cumple; 1=Necesita mejorar; 2=Cumple	OBSERVACIÓN
<b>Datos generales</b>			
Alineación programática	La correcta alineación con su Pp con el Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo y sus respectivas líneas de acción	2	
Relación de responsabilidades	Asignación del área responsable de la implementación de los componentes, así como su alineación transversal, tipo de padrón de beneficiarios y población potencial y objetivo.	2	
Identificación de complementariedad con otros programas	Identificación de relación y complementación con otros programas presupuestarios	2	
<b>Estructura analítica</b>			

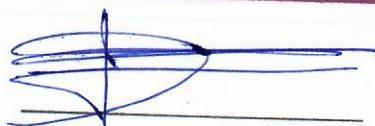
Identificación de problemática	Provive de la parte superior del árbol de problemas	2	
Identificación de solución	Provive de la parte superior del árbol de objetivos	2	
Descripción del problema		2	
Descripción del objetivo	<p>Se identificará la cantidad total de población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa propuesto o con cambios sustanciales y, por tanto, pudiera ser elegible para su atención, incluyendo, en su caso, sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.</p> <p>Además se considera su situación de forma negativa+ población afectada o potencial+características de la población</p>	2	
Identificación adecuada de línea base y resultado esperado/meta	<p>Se identificará y especificará la población o área de enfoque que el programa propuesto o con cambios sustanciales tendría planeado o programado en un período determinado; se deberá especificar en caso de que aplique, localización geográfica a nivel colonia y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de la población o área de enfoque objetivo que se plantea atender en su primer año.</p> <p>Definición del problema en positivo, considerando a la población beneficiada.</p>	2	
Identificación adecuada de causas y medios	Descripción de las causas y medios de la problemática a resolver.	2	
<b>MIR</b>			
Identificación adecuada de los niveles	Se identifica los niveles de Fin, propósito, componentes y actividades, en concordancia con su árbol de objetivos.	2	
Congruencia del resumen narrativo	La redacción del resumen narrativo concuerda con lo establecido dentro del árbol de objetivos y los niveles de la MIR, además si cuenta con una coherencia lógica, y si cumple con la lógica vertical ascendente del Programa (de abajo hacia arriba).	2	
Congruencia en la Identificación de Indicadores	Los indicadores permiten la medición del cumplimiento de los objetivos y tienen relación de acuerdo a lo establecido en el resumen narrativo, así como tiene una asociación para los distintos niveles de la MIR.	2	
Identificación de medios de verificación	Se identifica la existencia y el establecimiento de fuentes de información de carácter público e institucional, con una publicación oportuna, periódica y de amplia circulación, además, indicando los instrumentos (nombre del área que lo genera), fuentes de datos (Nombre del documento o base de datos de la información), periodicidad (coincide con la frecuencia de medición del indicador) y formas de acceso (liga o página para acceder a la información).	2	
Identificación de supuestos	Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar. El supuesto tiene que estar redactado en relación directa con el cumplimiento del indicador. Identificar estos factores externos de incertidumbre es siempre positivo.	2	
<b>Fichas técnicas (fin, propósito, componentes, actividades)</b>			
Identificación del Indicador		2	
Identificación de la dimensión del indicador	Se identifica la dimensión del indicador de acuerdo al nivel de la MIR; <b>Eficacia</b> (Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos, aplica a todos los niveles de la MIR); <b>Eficiencia</b> (mide la utilización de los recursos para el cumplimiento del programa, aplica para Propósito, componente y actividad); <b>Calidad</b> (Evalúa la capacidad de la entrega de bienes o servicios brindados, aplica a componente) y <b>Economía</b> (mide la capacidad que tiene el programa para generar y movilizar los recursos para la producción de bienes y servicios)	2	
Definición del indicador	Realizar una breve descripción o información complementaria de lo que representa el indicador (invalido la repetición del método de cálculo o del nombre del indicador).	1	Ser más explictos en las variables del indicador, señalar la relación entre cada variable, por ejemplo, Número de vinculaciones con instancias para la educación, la descripción puede ser en la siguiente lógica: Mide el número de vinculaciones (¿Qué tipo?) con instancias para la educación (¿Qué tipo, en qué nivel, públicas o privadas?), durante el trimestre.
Método de cálculo		2	La actividad A.2.1 es susceptible a modificar la unidad de medida de número a porcentaje dada la naturaleza del indicador
Descripción del método de cálculo		1	Fortalecer la definición de las variables del método de cálculo a fin de ser consultado y replicado por cualquier persona
Unidad de medida del indicador		2	
Frecuencia del indicador	La frecuencia del indicador, depende de la clasificación de los indicadores, ya sean <b>Estratégicos</b> ; (Miden el grado de cambio de la realidad social relacionada con el objetivo del programa, con una visión de largo plazo); <b>Fin</b> (Anual o superior); <b>Propósito</b> (Anual); <b>Componente</b> , si este incluye sucesos, bienes y/o servicios que impactan directamente en la población objetivo. <b>Indicadores de Gestión</b> ; (miden productos, la generación y entrega de bienes o servicios, el logro en procesos y actividades;medición a corto plazo); <b>Componentes</b> (Semestral o inferior). <b>Actividades</b> (trimestral o inferior).	2	
Línea base	Es la forma de identificar la situación inicial con la que comienza la instrumentación del Programa con respecto al problema público o situación que se busca atender. (Es el último valor obtenido del indicador).	2	
Meta	Son los resultados que se espera que ocurran durante y una vez finalizada la vigencia o un período específico del Programa. Es necesario partir de la estimación objetiva de la línea base del indicador.	2	Respecto al programa IJ01-2025 se observa cambios significativos referente a la identificación de metas, por lo cual, se nota el análisis para el programa 2026
Medio de verificación	Muestran dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances y logros del Programa y dónde se obtienen los datos necesarios para verificar los indicadores respectivos.	2	Fortalecer con otros documentos que cumplen con los requisitos mínimos de un registro administrativo, tal como base de datos, más allá de las listas de registro a fin de resguardar y generar información tendiente a estadística
<b>Calendarizado programado</b>			
Adecuado registro de meta relativa	Es el porcentaje que representa la meta que se desea alcanzar. Es el resultado del indicador señalado. En congruencia con la línea base.	1	Programar considerando el principio de proporción, ya que, puede resultar negativo en el alcance de las metas, al momento de cargar evidencias que acrediten la población beneficiada.
Adecuado registro de meta absoluta	Es la meta de la unidad de medida. Cuando el indicador es una tasa, su valor es igual al numerador (número de arriba de la división), en congruencia con la línea base.	2	
Programación adecuada de metas		2	
Programación adecuada de avance		2	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		85.49%	

PUNTUACIÓN GLOBAL ((A+B)/2)

85.80%

  
MDR. Alejandra Vite Vega  
Coordinadora de Proyectos  
Estratégicos  
**ELABORÓ**

  
L.P.Y.D.R Francisco Salinas Becerra  
Director de Planeación, Evaluación y  
Proyectos Estratégicos  
**REVISÓ**

  
DR. Luis Alberto Oliver Hernández  
Secretario de Planeación y Evaluación  
**APROBÓ**